

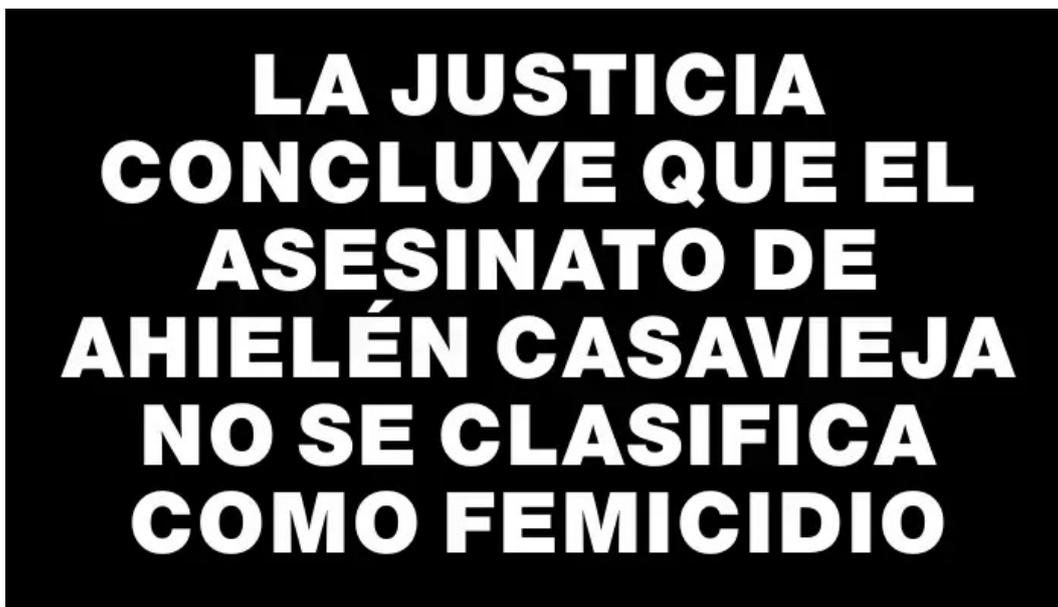
# La Justicia concluye que el asesinato de Ahielén Casavieja no se clasifica como femicidio

Sociedad



Publicada el: 27/08/24	Visitas: 159
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 76	Puntaje: 4.3

[https://www.ultimasnoticias.com.uy/sociedad/la-justicia-concluye-que-el-asesinato-de-ahielen-casavieja-no-se-clasifica-como-femicidio\\_862.php](https://www.ultimasnoticias.com.uy/sociedad/la-justicia-concluye-que-el-asesinato-de-ahielen-casavieja-no-se-clasifica-como-femicidio_862.php)



*Sociedad*

*La Justicia concluye que el asesinato de Ahielén Casavieja no se clasifica como femicidio*

**La Justicia determina que el homicidio de Ahielén Casavieja no se categoriza como femicidio.**

# Cierre del Caso de Ahielén Casavieja: La Justicia Desestima el Femicidio

La justicia ha tomado la decisión de cerrar el caso del asesinato de Ahielén Casavieja, una adolescente de 16 años cuyo fallecimiento en 2022 en Santiago Vázquez conmocionó a la opinión pública.

En un fallo reciente, se descartó que el crimen haya sido un femicidio.

## Detalles del Caso

El cuerpo de Casavieja fue hallado en el mismo predio donde se encontraron los restos de otra mujer, Karina Saracho.

El incidente tuvo lugar el 11 de febrero de 2022, cuando Ahielén, quien se encontraba en tratamiento para superar su adicción a las drogas, esperaba un ómnibus junto a un amigo apodado "El Pollo".

En ese momento, fue abordada por Marcelo Docampo, un taxista y ex policía con antecedentes penales, y otro individuo conocido como "El Gordo Nico". A pesar de su negativa inicial, Ahielén terminó aceptando una oferta de pasta base.

Sin embargo, insatisfecha con la calidad de la droga, solicitó que le traerían la que le proporcionaba un narcotraficante local apodado el "Brasileño".

La situación dio un giro alarmante cuando, tras regresar de la compra de la droga, tanto Ahielén como Docampo desaparecieron, lo que marcó el inicio de una angustiada búsqueda que se extendió durante 19 días.

## Desarrollo de la Investigación

A pesar de que Marcelo Docampo fue considerado sospechoso desde el comienzo de la investigación, su vivienda no fue allanada hasta que su hermano encontró una pierna humana mientras realizaba tareas de limpieza en los pozos sépticos de su propiedad.

Posteriormente, las autoridades localizaron los restos de Ahielén y, para su sorpresa, también los de Karina Saracho, una mujer de 34 años con antecedentes de problemas familiares y adicción.

## Decisión Judicial

En las últimas horas, la jueza María Helena Mainard dictó su fallo, en el cual se desestimó la posibilidad de que el asesinato de Ahielén Casavieja hubiese sido un femicidio.

Según la magistrada, no se presentó evidencia que demostrara que Docampo actuó por odio o menosprecio hacia la condición de mujer de la joven.

Además, se concluyó que no existía relación de pareja ni indicios de un ataque sexual en su contra.

Mainard subrayó que, aunque las pericias revelaran que Docampo poseía una visión "patriarcal" de la vida, es importante señalar que tal perspectiva es, lamentablemente, común en la sociedad actual. Asimismo, absolvió a Docampo del femicidio de Karina Saracho, considerando que no estaban probados los vínculos entre él y el crimen, sobre todo dada la naturaleza del lugar como punto de venta de drogas con alta rotación de personas.

### **Consecuencias Legales**

La Fiscalía había solicitado una condena de 45 años de prisión para Docampo, acusándolo de doble femicidio.

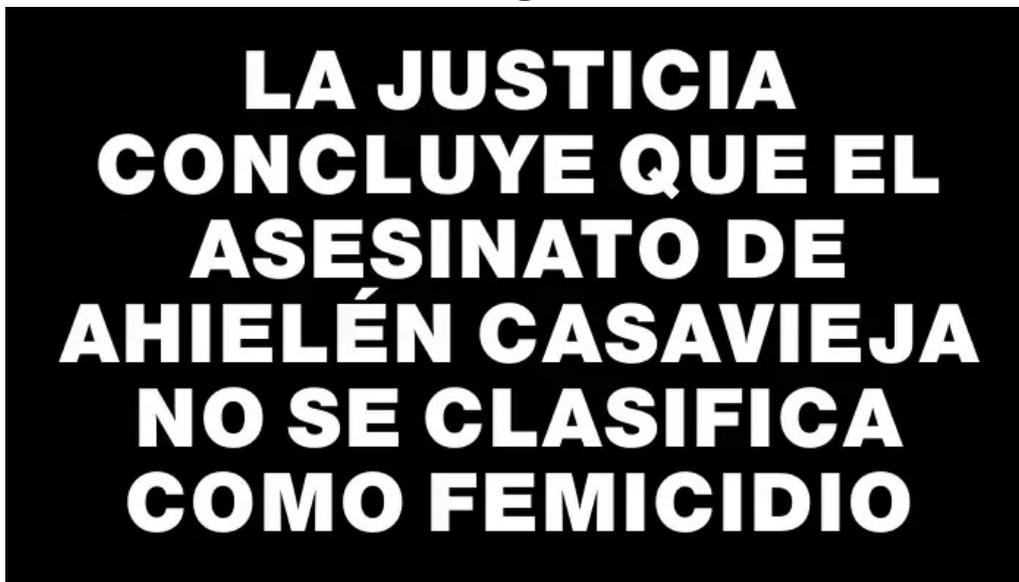
Sin embargo, la jueza fijó la pena en 12 años y cuatro meses.

Durante el juicio, Docampo indicó que incriminaba a los dos hombres que vieron a Ahielén por última vez en la parada de ómnibus, afirmando que, aunque había colaborado en encubrir el homicidio, no fue el autor del asesinato de Casavieja.

Además, declaró no haber tenido conocimiento previo de Karina Saracho y que no residía en el predio al momento de su muerte.

Fuente: Telenoche

### **Imágenes**



*La justicia concluye que el asesinato de ahieren casavieja no se clasifica como femicidio*

### **Tags**

*momento, homicidio, marcelo, asesinato, justicia, casavieja, docampo, femicidio, antecedentes, apodado, saracho, embargo*

## Noticias relacionadas

- 4.2 \*** *Inició el proceso judicial por el femicidio de Natalia Lagos en Atlántida*
- 4.7 \*** *Inició el juicio oral por el femicidio de Natalia Lagos; la Fiscalía solicita la máxima condena para su expareja*
- 4.0 \*** *Fluminense clasifica a cuartos de final de la Libertadores tras vencer a Gremio en una emocionante definición por penales*
- 4.6 \*** *Feroz homicidio en Villa Muñoz: un implicado recibe casi 7 años de prisión por el asesinato de un feriante*
- 4.4 \*** *Capturaron al principal implicado en el homicidio de un feriante en Villa Muñoz, ocurrido en abril*
- 5.0 \*** *Triple asesinato en Colón: La Fiscalía ordena la exhumación de cuerpos tras confusión en la entrega de los mismos*
- 4.9 \*** *Joven condenado a nueve años de prisión por el asesinato de una comerciante en Ciudad del Plata*
- 3.8 \*** *Llamado a la justicia: seres queridos de joven asesinado en intento de compra de celular en Flor de Maroñas se movilizan*
- 3.5 \*** *Asesinato de un efectivo policial en Marconi: joven de 21 años fue señalado como el responsable*
- 4.8 \*** *Racing y Central Español protagonizan un vibrante empate en las semifinales de la Liga de Ascenso*

## Categorías

5 de Oro
Cultura
Curiosidades
Deportes
Economía
Empresariales
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
Internacionales
Nacional

Estados Unidos
México
Mundo
Opinión
Policiales
Política
Principal
Show
Sociedad
Tecnología & internet
Turf